



DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
UNIVERSIDAD DE GRANADA

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
PRÁCTICAS INTEGRADAS II**

Curso Académico: 2003/2004

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES

TEMA I
LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO Y DE
LA SEGURIDAD SOCIAL

1.-El concepto de fuentes del Derecho. Particularidades de las fuentes del Derecho del Trabajo y del Derecho de la Seguridad Social.

2.-Estudio de las fuentes formales del Derecho del Trabajo:

- a) La Constitución Española de 27 de diciembre de 1978: normas de contenido socio-laboral.
- b) El Derecho de la Unión Europea.
- c) Las normas internacionales.
- d) Las Leyes y otras normas laborales con rango de ley.
- e) La normativa de las Comunidades Autónomas.
- f) Los reglamentos.
- g) Los Convenios Colectivos.
- h) La costumbre laboral.
- i) Los principios generales del Derecho.
- j) La Jurisprudencia.

3.- Los principios de ordenación de las Fuentes del Derecho del Trabajo.

4.- Estudio de las Fuentes Formales del Derecho de la Seguridad Social:

- a) La Constitución Española de 1978 como fuentes del Derecho de la Seguridad Social: art. 41.
- b) Las normas internacionales.
- c) El Derecho de la Unión Europea.
- d) Las Leyes estatales y el Derecho de la Seguridad Social.
- e) Las normas de las Comunidades Autónomas.
- f) El Convenio Colectivo y la Seguridad Social.

TEMA II
EL AMBITO SUBJETIVO DEL DERECHO DEL TRABAJO
(RELACIÓN INDIVIDUAL DE TRABAJO) Y DEL DERECHO DE LA SEGURIDAD
SOCIAL.

1.- La relación individual de trabajo: presupuestos básicos, exclusiones y relaciones laborales especiales.

- a) Caracteres generales de la relación laboral.
- b) Relaciones excluidas.
- c) Relaciones laborales de carácter especial.

2.- Ambito subjetivo del sistema de Seguridad Social.

- a) El nivel contributivo del sistema de Seguridad Social: Régimen General y Regímenes Especiales.
- b) El nivel no contributivo del sistema de Seguridad Social.

TEMA III

DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DERIVADOS DE LA RELACIÓN LABORAL: DERECHO A LA REMUNERACIÓN. DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL.

1.- Derecho a la remuneración: el salario.

- a) Delimitación conceptual.
- b) Estructura salarial.
- c) Liquidación y pago del salario.
- d) Los mecanismos de fijación de las condiciones retributivas.

2.- El derecho a la Seguridad Social: la formalización de la relación jurídica de Seguridad Social.

- a) Actos y relaciones jurídicas de matriculación: actos formales de inclusión del trabajador en el nivel contributivo del sistema de Seguridad Social.
- b) La cotización.
- c) La cotización en los Regímenes Especiales.

TEMA IV

AMBITO OBJETIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

1.- La acción protectora de la Seguridad Social.

2.- El sistema español de Seguridad Social: enunciado general y clasificación de situaciones protegidas.

- a) Contingencias protegidas.
- b) Especificidad de los riesgos profesionales: accidente de trabajo y enfermedad profesional.

3.- Las prestaciones del Sistema Español de Seguridad Social.

4.- Requisitos del Derecho a prestaciones.

- a) Prestaciones contributivas.
- b) Prestaciones no contributivas.

TEMA V

EL EMPRESARIO: RESPONSABILIDADES EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

1.- La figura del empresario en el ámbito laboral.

2.- El problema de la determinación del empleador responsable: regulación del reparto de responsabilidades laborales y de Seguridad Social en supuestos especiales:

- a) Grupos de empresas.

- b) Empresas de Trabajo Temporal.
- c) La cesión ilegal de trabajadores.
- d) Las contratas y subcontratas de servicios.
- e) Transmisión de empresas.

3.- Responsabilidades empresariales derivadas del incumplimiento de las obligaciones generales de Seguridad Social.

- a) Responsabilidad empresarial en materia de prestaciones de Seguridad Social.
- b) Responsabilidades administrativas y penales.

**TEMA VI
MODALIDADES CONTRACTUALES Y MEDIDAS DE FOMENTO DEL EMPLEO.**

1.- El contrato de trabajo común y modalidades contractuales.

2.- Contratos indefinidos:

- a) El contrato para el fomento de la contratación indefinida.
- b) El contrato de fijos discontinuos.

3.- Contratos temporales:

- a) Contratos temporales estructurales.
- b) Contratos temporales coyunturales: el contrato de fomento del empleo de trabajadores minusválidos.
- c) Contratos formativos.
- d) Reglas comunes a todos los contratos temporales.

4.- Otras modalidades contractuales: contratos de trabajo a tiempo parcial.

5.- Medidas de fomento del empleo.

- a) Política de empleo.
- b) Política de Fomento del Empleo.
- c) Medidas normativas.
- d) Medidas de carácter económico-financiero.

**TEMA VII
MODIFICACIÓN SUBJETIVA (SUCESIÓN DE EMPRESA) Y MODIFICACIÓN OBJETIVA DEL CONTRATO DE TRABAJO (MODIFICACIÓN DE CONDICIONES POR VOLUNTAD UNILATERAL DEL EMPRESARIO).**

1.- Modificación subjetiva del contrato de trabajo (sucesión de empresa).

2.- Modificación objetiva de condiciones de trabajo. Modificación de las condiciones de trabajo por voluntad unilateral del empresario.

- a) La modificación no sustancial de condiciones de trabajo: el < ius variandi > empresarial como regla general.
- b) La modificación sustancial de condiciones de trabajo.
- c) La movilidad geográfica.

TEMA VIII

LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. PRESTACIONES POR INCAPACIDAD TEMPORAL, MATERNIDAD Y RIESGO POR EMBARAZO.

1.- La suspensión del contrato de trabajo.

2.- La suspensión/prestación por Incapacidad Temporal:

- a) *La suspensión por Incapacidad Temporal.*
- b) *Prestación económica por Incapacidad Temporal.*
- c) *Obligaciones de empresario y trabajador durante la Incapacidad Temporal.*

3.- Suspensión/prestación por Maternidad.

- a) *Suspensión por Maternidad.*
- b) *Prestaciones económicas por Maternidad.*
- c) *Obligaciones de empresario y trabajador durante la suspensión/prestación por maternidad.*

4.- Suspensión/prestación por riesgo durante el embarazo de la mujer trabajadora.

- a) *Suspensión por riesgo durante el embarazo o lactancia.*
- b) *Prestación económica por riesgo durante el embarazo.*

TEMA IX

EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. PRESTACIONES POR INCAPACIDAD PERMANENTE, JUBILACIÓN, MUERTE Y SUPERVIVENCIA Y DESEMPLEO.

1.- La extinción del contrato de trabajo.

2.- La extinción/prestación por incapacidad del trabajador.

- a) *La extinción por incapacidad del trabajador.*
- b) *Prestaciones económicas por incapacidad permanente.*

3.- La extinción/prestación por muerte del trabajador.

- a) *Extinción por desaparición del trabajador.*
- b) *Prestaciones por muerte y supervivencia.*

4.- La extinción/prestación por jubilación.

- a) *Configuración general.*
- b) *Prestación por jubilación (contributiva).*

5.- Extinción del contrato de trabajo y Desempleo.

- a) *Prestaciones por Desempleo: nivel contributivo.*
- b) *Prestaciones por Desempleo: nivel asistencial.*
- c) *Incompatibilidades (art. 221 de la L.G.S.S.).*

